



Dra. Eva Barrientos Zepeda

Xalapeña de nacimiento, Licenciada en Derecho con Mención Honorífica, Doctora en Derecho Público por la Universidad Veracruzana en coordinación con la Universidad Nacional Autónoma de México y Especialista en Valoración Racional de la Prueba y Óptica de la Perspectiva en Género por la Universidad de Girona, España.

Laboró en el Tribunal Electoral de Veracruz, en así como en Sala Superior y en la Sala Regional Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde colaboró en dos sentencias galardonadas por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia en 2015.

Es Catedrática por oposición en la materia de Derecho Electoral a nivel licenciatura de la Universidad Veracruzana, a nivel posgrado imparte la materia en Derecho Electoral en la Universidad de Xalapa.

Colaboró en distintos libros, así como ha realizado diversas publicaciones de artículos.

En 2015, fue designada por el Instituto Nacional Electoral, como Consejera Electoral del Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz.

El 28 de marzo de 2019, la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, a propuesta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la nombró Magistrada de la Sala Regional Xalapa correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.